



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 25 de abril de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00482/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

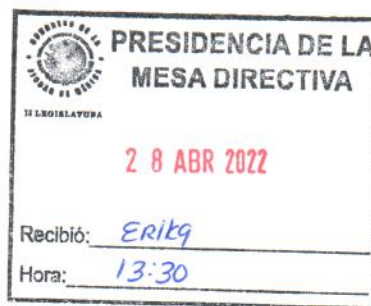
Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AMH/JOA/CGG/179/2022 de fecha 18 de abril de 2022, signado por el Jefe de Oficina del Alcalde de Miguel Hidalgo, Carlos Gelista González, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 10 de febrero de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0361/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Carlos Gelista González, Jefe de Oficina del Alcalde de Miguel Hidalgo.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

482



Ciudad de México, a 18 de Abril de 2022
Oficio: AMH/JOA/CGG/179/2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO.
PRESENTE.

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/00049.6/2022**, mediante el cual se informa que el 10 de febrero del 2022 se aprobó por el pleno del H. Congreso de la Ciudad de México, el siguiente Punto de Acuerdo:

Único,- El Congreso de de la Ciudad de México solicita a las personas titulares de las alcaldías, de los organismos autónomos y del Poder Judicial, todos de la Ciudad de México, la remisión de sus Programas Operativos Anuales ajustados a los montos dispuestos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022

En atención a lo solicitado en el Punto de Acuerdo le informo, para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que la información del Programa Operativo Anual 2022 de la Alcaldía, se encuentra publicado en la liga de internet:

https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/programa_operativo_anual/index.html

Mismo que fue notificado a este Órgano Político Administrativo por la Secretaría de Administración y Finanzas, mediante Oficio Circular No. SAF/SE/DGPPCEG/001/2022 de fecha 1 de marzo del presente año vía correo electrónico. Finalmente, remitimos copia del Programa Operativo Anual 2022.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL JEFE DE OFICINA

CARLOS GELISTA GONZÁLEZ

ECS

C.c.p. Lic. Erick Castillo Sánchez, JUD de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.
Lic. Carlos Enrique Martínez Gurza, Subdirector de Control de Gestión.- En descargo al turno AMH/0638/2022



Alcaldía Miguel Hidalgo

Av. Parque Lira 94, colonia Observatorio,
C.P. 11860, CDMX. Tel: (55) 5276-7700



ALCALDIA MIGUEL HIDALGO

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			ASIGNACIÓN FINANCIERA															
JE	PP	FI	FU	SF	AI	Unidad de Medida del Indicador (UMI)	Meta Relativa (Meta Anual)	Presupuesto Asignado	Corriente	Inversión	Servicios Personales	2000	3000	4000	5000	6000	7000	9000
												Material y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública
						TOTAL		2,440,973,700	1,471,700,896	969,272,804	1,137,522,604	179,448,386	803,576,966	90,250,000	37,057,174	186,095,649	7,321,921	0
								130,157,942	20,520,828	3,887,104	0	8,720,348	26,092,280	90,250,000	5,095,588	0	0	0
E127						PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	1	10,000,000	10,000,000	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0
	2	3		5		064 - Prevención y promoción de la salud		10,000,000	10,000,000	0	0	0	10,000,000	0	0	0	0	0
E137						OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	1	10,848,883	10,702,628	146,255	0	8,649,343	2,075,000	0	124,540	0	0	0
	2	5		1		115 - Operación de centros para el desarrollo infantil		10,848,883	10,702,628	146,255	0	8,649,343	2,075,000	0	124,540	0	0	0
F032						PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA	1	7,003,844	2,221,000	4,782,844	0	71,000	4,150,000	0	2,782,844	0	0	0
	2	4		1		046 - Impulso y fomento a la cultura física y el deporte		7,003,844	2,221,000	4,782,844	0	71,000	4,150,000	0	2,782,844	0	0	0
P001						PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	1	200,000	200,000	0	0	0	200,000	0	0	0	0	0
	1	2		4		003 - Transversalización de la perspectiva de género		200,000	200,000	0	0	0	200,000	0	0	0	0	0
P002						PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	1	200,000	200,000	0	0	0	200,000	0	0	0	0	0
	1	2		4		004 - Transversalización del enfoque de derechos humanos		200,000	200,000	0	0	0	200,000	0	0	0	0	0
P004						PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	1	200,000	200,000	0	0	0	200,000	0	0	0	0	0
	2	6		8		294 - Transversalización de la perspectiva de los derechos de la niñez y de la adolescencia		200,000	200,000	0	0	0	200,000	0	0	0	0	0
P046						PLANEACIÓN INTEGRAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA	1	11,455,205	6,547,200	4,908,005	0	0	9,267,200	0	2,188,005	0	0	0
	1	3		2		058 - Planeación, control y desarrollo de programas y proyectos		11,455,205	6,547,200	4,908,005	0	0	9,267,200	0	2,188,005	0	0	0
S218						APOYO A JEFAS DE FAMILIA	1	30,000,000	30,000,000	0	0	0	0	30,000,000	0	0	0	0



ALCALDIA MIGUEL HIDALGO

EJE	PP	FI	FU	SF	AI	Unidad de Medida del Indicador (UMI)	Meta Relativa (Meta Anual)	ASIGNACIÓN FINANCIERA														
								Presupuesto Asignado	Corriente	Inversión	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública				
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA																						
2	6	3	098			Apoyo para la superación de las mujeres		30,000,000	0	0	0	0	30,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	
S219						APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE	1	5,000,000	5,000,000	0	0	0	5,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	6	1	008			Acciones dirigidas a personas con discapacidad		5,000,000	5,000,000	0	0	0	5,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
U026						APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	1	55,250,000	55,250,000	0	0	0	55,250,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	6	8	244			Apoyos y servicios sociales		55,250,000	55,250,000	0	0	0	55,250,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E117						MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN ALCALDÍAS	1	18,307,303	0	18,307,303	0	0	18,307,303	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	2	1	263			Presupuesto participativo		18,307,303	0	18,307,303	0	0	18,307,303	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E120						ATENCIÓN VETERINARIA EN ALCALDÍAS	1	3,858,530	3,722,530	136,000	0	2,172,530	1,550,000	0	136,000	0	136,000	0	0	0	0	0
2	1	6	089			Regulación, protección y cuidado animal		3,858,530	3,722,530	136,000	0	2,172,530	1,550,000	0	136,000	0	136,000	0	0	0	0	0
E123						MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN ALCALDÍAS	1	98,997,136	43,479,963	55,517,173	0	56,797,136	37,200,000	0	5,000,000	0	5,000,000	0	0	0	0	0
2	1	1	084			Recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos y peligrosos		98,997,136	43,479,963	55,517,173	0	56,797,136	37,200,000	0	5,000,000	0	5,000,000	0	0	0	0	0
K015						CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	1	12,000,000	0	12,000,000	0	0	0	0	0	12,000,000	0	0	0	0	0	0
2	2	1	024			Construcción y supervisión de infraestructura pública		12,000,000	0	12,000,000	0	0	0	0	12,000,000	0	0	0	0	0	0	0
K016						REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	1	368,298,528	3,795,497	364,503,031	0	50,738,881	137,270,792	0	6,193,206	174,095,649	0	6,193,206	174,095,649	0	0	0
2	2	1	274			Mantenimiento de infraestructura pública		368,298,528	3,795,497	364,503,031	0	50,738,881	137,270,792	0	6,193,206	174,095,649	0	6,193,206	174,095,649	0	0	0
M001						ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	1	1,137,522,604	705,264,014	432,258,590	1,137,522,604	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	2	1	104			Administración de capital humano		1,137,522,604	705,264,014	432,258,590	1,137,522,604	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
M002						PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS	0	7,322,921	7,322,921	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,322,921	0	0
2	2	1	298			Eventos fortuitos administrativos		7,322,921	7,322,921	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,322,921	0	0	0



00007 002

GOBIERNO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

JE	PP	FI	FU	SF	AI	Unidad de Medida del Indicador (UMI)	Meta Relativa (Meta Anual)	ASIGNACIÓN FINANCIERA											
								Presupuesto Asignado	Corriente	Inversión	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública	
0001						Porcentaje	1	412,809,916	370,569,024	42,240,892	0	47,208,133	350,203,407	0	15,398,376	0	0	0	0
3	5	6	001			Función pública y buen gobierno		412,809,916	370,569,024	42,240,892	0	47,208,133	350,203,407	0	15,398,376	0	0	0	0
						MÁS MOVILIDAD		5,115,300	5,115,300	0	0	0	5,115,300	0	0	0	0	0	0
E156						PROGRAMA DE MOVILIDAD ACTIVA	1	5,115,300	5,115,300	0	0	0	5,115,300	0	0	0	0	0	0
2	7	1	265			Acciones para la operación y promoción de sistemas de movilidad		5,115,300	5,115,300	0	0	0	5,115,300	0	0	0	0	0	0
						Ciudad de México - Capital del Federal de América Latina		5,000,000	5,000,000	0	0	0	5,000,000	0	0	0	0	0	0
F031						ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS, FESTIVIDADES PATRIAS Y TRADICIONES	1	5,000,000	5,000,000	0	0	0	5,000,000	0	0	0	0	0	0
2	4	2	078			Promoción y fomento de manifestaciones culturales		5,000,000	5,000,000	0	0	0	5,000,000	0	0	0	0	0	0
						Centro Agrícola y Forestal		24,458,380	202,987,101	24,458,279	0	4,133,785	221,366,595	0	1,945,000	0	0	0	0
E118						ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO	1	227,445,380	202,987,101	24,458,279	0	4,133,785	221,366,595	0	1,945,000	0	0	0	0
1	7	1	063			Prevención de la violencia y el delito		227,445,380	202,987,101	24,458,279	0	4,133,785	221,366,595	0	1,945,000	0	0	0	0
N001						CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	1	14,138,150	4,123,718	10,014,432	0	9,377,578	1,471,369	0	3,289,203	0	0	0	0
1	7	2	002			Gestión integral de riesgos en materia de protección civil		14,138,150	4,123,718	10,014,432	0	9,377,578	1,471,369	0	3,289,203	0	0	0	0